



ESTADO No. 012

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA

NOTIFICACION POR ESTADOS

ÁREA CIVIL-FAMILIA DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA AUTO	FECHA FIJACIÓN	DECISIÓN	VER ARCHIVO
2020-00060-00 (R.I.2021-00104-01) MAGISTRADO PONENTE DR. ORLANDO ZAMBRANO MARTINEZ	APELACIÓN SENTENCIA PROCESO DECLARATIVO - INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	GEOVANNY NORVEY SERRATO CHAMORRO Y OTRO	CONSTRUCTORA ANCLA LIMITADA	09/11/2021	10/11/2021	PRIMERO: DISPONER la prórroga de 6 meses contemplada en el artículo 121 del Código General del Proceso, a efectos de decidir de fondo el recurso de alzada, de acuerdo con lo dicho en la parte motiva. SEGUNDO: Admitir en el efecto suspensivo, el recurso de alzada planteado contra la sentencia de primer grado. Librándose el oficio correspondiente. Por secretaría comuníquese al Juez de primera instancia el ajuste efectuado en cuanto al efecto del recurso. Secretaría debe tener en cuenta, lo relativo al traslado, dependiendo del comportamiento procesal de las partes, atendiendo que el traslado para alegar por escrito por el termino de cinco (5) días a cada una, iniciando con la apelante; no requiere emisión de auto alguno. TERCERO: La notificación de este proveído se efectuará por estados virtuales, incluyéndose copia a los correos electrónicos de las partes y sus apoderados en archivo PDF, siempre que obren en el expediente.	PDF

Se fija hoy 10 de noviembre de 2021 a las 7:00 a.m.

Se desfija hoy 10 de noviembre de 2021 a las 04:00 p.m.


MARLENY ISABEL BOLAÑOS RIASCOS

Secretaria